



LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES SANTA ROSA. -----

CERTIFICA

Tener a la Vista el libro de actas de Sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, que en folios del **Cero Veinticuatro (024) al Cero Treinta y Cuatro (034)** Autorizado por la Contraloría General de Cuentas de Cuilapa, Santa Rosa Registro No. **9,265**, en el que se encuentra el acta número: **C guión cero cero cuatro guión dos mil veinticuatro (ACTA- C-004-2024)** de fecha: veintidós (22) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), la que literalmente establece:-----

ACTA-C-004-2024

SESION ORDINARIA COMUDE.

Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Rafael las Flores, Santa Rosa cuando son las **diez horas con treinta minutos** del día viernes **veintidós (22) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024)**, el Alcalde Municipal Señor: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; **ROCÍO ISABEL GARCÍA DE BETANCOURT**, en su calidad de Secretaria Municipal con el objeto de celebrar la Reunión Ordinaria del año 2024. **DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028**, del Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa; por lo que proceden de la manera siguiente:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; la Secretaria Municipal, a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE/SA: LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, Coordinador del COMUDE. **SÍNDICOS/CONCEJALES: ERNESTO PEREZ Y PEREZ** Síndico Primero Acreditado ante el Comude, **WILLIAM ALFREDO ANAVISCA NAVICHOQUE** Concejal Primero Acreditado ante el Comude. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO: JOSÉ KELMAN CRÚZ MARROQUÍN. COCODE Región 2. HILDA LISELDA QUEVEDO OSORIO. COCODE Región 3. ROLANDO ANTONIO VALENZUELA MEDINA. COCODE Región 6. OSCAR ANTONIO DEL CID MARROQUÍN. COCODE Región 5. FELIX ARIEL HERNÁNDEZ OSORIO. COCODE Región 3. CARLOS JOAQUIN MATIAS ANAVISCA. COCODE Región 5. JORGE ALBERTO PÉREZ PALMA. COCODE Región 3. ESWIN ARMANDO YOQUE DONIS. COCODE Región 2. RAFAEL LIMA ANAVISCA Región 1. MYNOR ALFONSO OSORIO LEIVA. COCODE Región 2. REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD: LIDIA NOEMI GIL ESCOBAR Directora del Centro de Salud, MARELYN XIOMARA PORTILLO BATRES del MIDES, ABDULIO ASENCIO VALENZUELA del PNC, ELVI LUZMERY CATALÁN RUANO del MAGA, FRIDIL YESSENIA COLINDRES ORTIZ Registradora Civil del RENAP, SUCELI DEL CARMEN SANTOS DEL CID de SESAN, REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS: ANGEL MARIO VILLANUEVA SANDOVAL de PAN AMÉRICAN SILVER GT, JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ "Asociación de Moto Taxis El Borbollón". REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES: MARÍA ROBERTA MUÑOZ GARCÍA DE CAZÚN de RED MUNICIPAL, AUTORIDADES DE COMUNIDADES INDIGENAS: ALFONSO SOLÓRZANO CONTRERAS de la Junta de Principales del Pueblo Xinka, GUSTAVO MARTÍNEZ LÓPEZ del Parlamento Xinka, INVITADOS: JOSÉ ARMANDO REVOLORIO de Bomberos, LUIS NAVAS ROSALES del Cocode del Renacimiento,**

 Correo: munisanrafaellasflores@gmail.com

 Web: www.munisanrafaellasflores.gob.gt

 Tel: 7795-4522

"Cultivando juntos el desarrollo"



9A Avenida 13 Calle Z.1
San Rafael Las Flores,
Santa Rosa



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

FLORENTIN REYES GARCIA del Cocode del Renacimiento, **MAYRA NOEMY ROJAS PEREZ**, Directora Municipal de la Mujer -DMM- **MIGUEL BERGANZA** de PANAMERICAN SILVER GT, **RAUL PÉREZ Y PÉREZ** del Cocode de aldea Las Nueces, **AXEL ARIEL OSTORGA ESTRADA** del Cocode de Sabana Redonda, **VICTOR HUGO CHAJÓN VELÁSQUEZ** del Cocode de aldea El Volcancito, **OSWALD IRABEL MARTÍNEZ MUY** Cocode Caserío Nuevo Amanecer, **MARIA ANTONIA SOLARES LEMUS DE DAVILA** del Cocode de Aldea San Juan Bosco, **FRANCISCO DE JESUS PIVARAL VEGA** Concejal Cuarto, **JOSÉ FERNANDO MORALES GARCÍA**, Cocode de Barrio el Centro, Casco Urbano, **ERNESTO PÉREZ Y PÉREZ** Sindico Primero, **MARCOS MARTINEZ VASQUEZ** de la PNC, **JASON OMAR PEREZ MONTENEGRO** del Cocode del Area Urbana, **FRANCISCO ARMANDO MORALES AQUINO** Cocode del Area Urbana, **JOSE LEÓN HERNANDEZ MARROQUÍN** Concejal Tercero, **VILMA LIDIA AQUINO LOPEZ** Trabajadora Social de la Municipalidad de San Rafael Las Flores, **SAIRA GRICELDA ANAVISCA CEBALLOS** Asistente I de Secretaría Municipal, **ROSELIA ADALILA ALVARADO ALVARADO** Cocode aldea La Vega, **CARLOS ENRIQUE DONIS BARRERA** de los Bomberos, en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, Así mismo, se deja constancia del nombre de las personas AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA. Para participar en esta sesión. **AUSENTES CON EXCUSA: AUSENTES SIN EXCUSA:** esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "1" del Decreto Numero 11-2002 y su respectivo reglamento. **SEGUNDO: BIENVENIDA** el Alcalde Municipal y Coordinador Del COMUDE: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión ordinaria del COMUDE. **TERCERO: LECTURAY APROBACIÓN DE LA AGENDA.** La señora: **ROCÍO ISABEL GARCÍA DE BETANCOURT, Secretaria Municipal**, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes:

- 1-. Verificación del Quorum a cargo de la Secretaria del COMUDE
- 2-. Oración a cargo del señor Rafael Lima Anavisca, Presidente del COCODE de la aldea San Juan Bosco.
- 3-. Bienvenida a cargo del Concejal Primero, William Alfredo Anavisca Navichoque, concejal primero y representante titular ante el COMUDE.
- 4-. Entonación del Himno Nacional de Guatemala por todos los presentes.
- 5-. Lectura y Aprobación de la Agenda por la Secretaria del COMUDE
- 6-. Intervención de la Licenciada Sucely Santos del Cid, delegada de la SESAN
- 7- Intervención del señor, Luis Fernando Monterroso Morales, Alcalde Municipal y del COMUDE para dar a conocer el Proyecto de la adquisición de una Ambulancia Municipal.
- 8-. Informe de cada institución con presencia en el municipio.
- 9-. Puntos Varios.

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda **APROBADA**. **CUARTO:** En este punto la Licda. Suceli del Carmen Santos del Cid, Monitora de SESAN, aborda el tema sobre el Plan Operativo Anual -**POA**- de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -**COMUSAN**- detallado en diapositivas en la presentación siguiente:

 Correo: munisanrafaellasflores@gmail.com

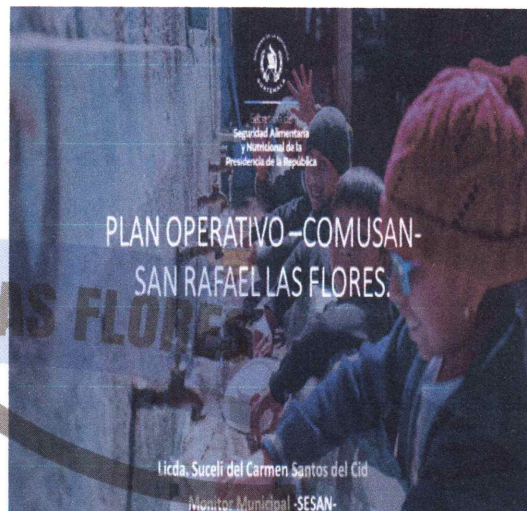
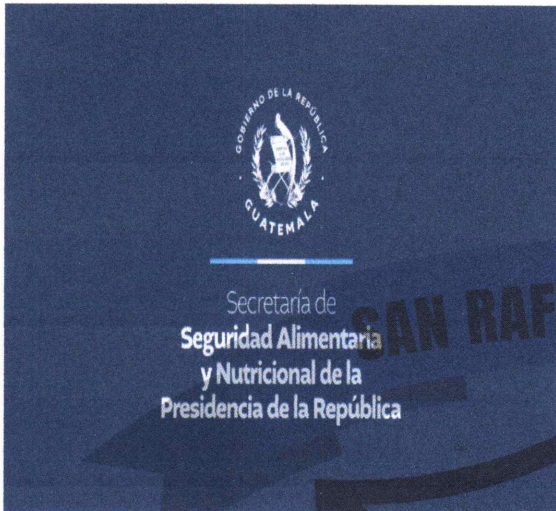
 Web: www.munisanrafaellasflores.gob.gt

 Tel: 7795-4522

"Cultivando juntos el desarrollo"



9A Avenida 13 Calle Z.1
San Rafael Las Flores,
Santa Rosa



PRESENTACIÓN

El plan operativo -POA- de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, es una herramienta de trabajo realizada por quienes la integran, sirve como guía o ruta, a las acciones estratégicas, integrales, constantes, inmediatas, de corto y mediano plazo, enfocada a alcanzar las metas propuestas en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-, acciones alineadas con el POASAN Nacional y el POASAN Departamental. De acuerdo al mandato que la Ley y Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Nacional creada según decreto 32-2005

MARCO POLÍTICO Y LEGAL

- Constitución Política de la República de Guatemala (Art. 2: Deberes del Estado, Art. 94: Obligación del Estado de proveer salud y asistencia social, bienestar físico, mental y social)
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN 2023-2037)

OBJETIVOS

Apoyar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de San Rafael las Flores, para combatir la desnutrición Crónica, Aguda y la INSAN a través de charlas motivacionales de prácticas de higiene y el consumo de alimentos saludables nutritivos.

- Dar seguimiento a la implementación de acciones en favor de la SAN, a través de sesiones ordinarias y extraordinarias de COMUSAN
- Fomentar y reforzar prácticas para el manejo adecuado de agua apta para consumo humano e higiene personal.
- Concienciar a la población sobre prácticas adecuadas de alimentación.

OBJETIVOS

- Dar seguimiento a la implementación de acciones en favor de la SAN, a través de sesiones ordinarias y extraordinarias de COMUSAN
- Fomentar y reforzar prácticas para el manejo adecuado de agua apta para consumo humano e higiene personal.
- Concienciar a la población sobre prácticas adecuadas de alimentación.
- Identificar y favorecer áreas vulnerables a la INSAN por medio de estrategias de alerta temprana (sala situacional municipal, categorización y diagnósticos).

✉ Correo: munisanrafaellasflores@gmail.com

🌐 Web: www.munisanrafaellasflores.gob.gt

☎ Tel: 7795-4522

"Cultivando juntos el desarrollo"



9A Avenida 13 Calle Z.1
San Rafael Las Flores,
Santa Rosa



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2028

QUINTO: Inga. Elvi Luzmery Catalán Ruano representante del MAGA, informa al pleno del COMUDE, que el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- otorgará 300 dosis de vacunas para bovinos en la aldea El Copante, el próximo martes veintiséis (26) de marzo del presente año. **SEXTO:** El señor Luis Fernando Monterroso Morales, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE hace del conocimiento de los presentes que debido al presupuesto con el que cuenta actualmente la Municipalidad no se podrá cumplir con todo lo que se tenía programado porque hay déficit, a la presente fecha han ingresado más de veinte (20) solicitudes de construcción de cocinas para las escuelas del municipio, actualmente tenemos el primer lugar en el departamento en contratar maestros para los diversos niveles educativos, informa al pleno del COMUDE que hay problemas con el tema del agua en todo el municipio, que los manantiales se están agotando y el agua de los pozos se está profundizando, le hace un llamado a la Empresa PanAmerican Silver GT, para que sigan apoyando al municipio como lo hicieron en la administración anterior, actualmente han apoyado con maquinaria para el mantenimiento de las carreteras, dicha maquinaria se utilizó solo en los lugares donde no hay oposición a la Empresa Minera para evitar conflictos entre vecinos. Así mismo hizo saber a los integrantes del COMUDE que se harán Estudios Socioeconómicos para los proyectos sociales en todo el municipio por parte de la Municipalidad para que todo esté documentado con forme la ley. El señor Alcalde Municipal y Coordinador del Comude hace saber que ya no se cuenta con presupuesto para la compra de combustible para el funcionamiento de la maquinaria municipal. El Dr. Alfonso Solórzano Contreras, de la Junta de Principales del Pueblo Xinka, toma la palabra y expresó que lo manifestado por el Alcalde Municipal es verídico pero que es el gobierno el responsable de dar los servicios de salud y educación a la población en general, así mismo el Alcalde Municipal puede gestionar ante el CODEDE y recomienda hacer lo posible por no poner en conflicto al municipio por el proceso de la consulta de vecinos y que nos mantengamos en armonía, el Dr. Alfonso Solórzano, preguntó que cual es el presupuesto para este año por parte del CODEDE para este municipio. El señor Raúl Pérez y Pérez, presidente del COCODE de aldea Las Nueces, hace la pregunta a los representantes de la Empresa PANAMERICAN SILVER GT, que expliquen cual es la razón por la cual a la administración anterior les ingresó mucho más dinero y ahora quieren limitar la ayuda a la Municipalidad, para el efecto el señor Miguel Berganza de la Empresa expresó que para la anterior administración tenían un saldo de deuda mucho mayor que el de ahora y por esa razón les aportaban pero que actualmente es un saldo muy poco por eso es que no pueden aportar mejores cantidades y que no es fácil darle cumplimiento a todas, así mismo hizo saber el señor Rafael Lima Anavisca, presidente del COCODE de la aldea San Juan Bosco que el actual Alcalde está presionado por las múltiples solicitudes que a diario recibe en la Municipalidad y pide que la Empresa Minera PanAmerican Silver no ingrese a la Comunidad de San Juan Bosco, que no quiere tener problemas tanto con personeros de la empresa como ocasionar divisiones con los vecinos de la comunidad, El señor Alcalde Municipal explicó a los presentes que se tiene programado las mejoras de viviendas que estarán sujetas a estudios socioeconómicos para que todo esté bien documentado y que el grupo de chapeadores que anteriormente estaban contratados por la Municipalidad ya no serán contratados, que se tomarán otras medidas para que los propietarios de terrenos

 Correo: munisanrafaellasflores@gmail.com

 Web: www.munisanrafaellasflores.gob.gt

 Tel: 7795-4522

"Cultivando juntos el desarrollo"




9A Avenida 13 Calle Z.1
San Rafael Las Flores,
Santa Rosa



mantengan limpios sus cercos y frente a sus viviendas. Así mismo el señor William Alfredo Anavisca Navichoque, Concejal Primero, expresó que cuando recibieron la municipalidad encontraron algunos inconvenientes tales como la carretera que conduce hacia Media Cuesta ya estaba reparada y necesitaba otra reparación y por cuestiones presupuestarias no se podía volver a reparar, así como otros tramos, por tal razón se solicitó a la Transnacional el apoyo para el mantenimiento de las carreteras anteriormente descritas. **SEPTIMO:** El señor Luis Fernando Monterroso Morales, Alcalde Municipal, informó a los presentes sobre la adquisición de una Ambulancia y la iniciativa de la creación de una sub estación de Bomberos Voluntarios en este municipio con usufructo vitalicio. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos en fe de conformidad. Damos fe. -----

Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A **VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**. -----


ROCÍO ISABEL GARCÍA DE BETANCOURT
Secretaria Municipal

SANTA ROSA

 Correo: munisanrafaellasflores@gmail.com

 Web: www.munisanrafaellasflores.gob.gt

 Tel: 7795-4522

"Cultivando juntos el desarrollo"



9A Avenida 13 Calle Z.1
San Rafael Las Flores,
Santa Rosa